



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL

Administración

APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO 3/2TC/2026

APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO 3/2TC/2026

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2TC/2026, en su modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de distinta Área de Gasto, y se somete a exposición pública por plazo de 15 días contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el B.O.P., para presentación de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del TRLRHL.

APLICACION	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
3231/212.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		17.841,65 €
920/632.00	INVERSION REPOSICION DE EDIFICIOS	17.841,65 €	

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Dúrcal (Granada) a fecha de firma electrónica
Firmado por: Julio Prieto Machado